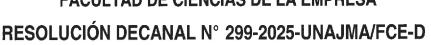


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA





San Jerónimo, 29 de mayo de 2025.

VISTO:

La Resolución Decanal N° 240-2025-UNAJMA/FCE-D, de fecha 06 de mayo de 2025; Carta N° 143-2025-UNAJMA-FCE-EPP/Dir, de fecha 28 de mayo de 2025; con Memorando № 721-2025-UNAJMA/FCE-D, de fecha 29 de mayo de 2025, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley Nº 30220 en el artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, con Resolución Decanal N° 240-2025-UNAJMA/FCE-D, de fecha 06 de mayo de 2025, se aprueba con eficacia anticipada el "Plan por el día del Psicólogo", evento académico realizado el día 29 de abril de 2025;

Que, mediante Carta N° 143-2025-UNAJMA-FCE-EPP/Dir, de fecha 28 de mayo de 2025, el Dr. William Camilo Yauris Polo, director encargado de la Escuela Profesional de Psicología, solicita el reconocimiento y felicitación a los organizadores de la ejecución del "Plan por el día del Psicólogo", de acuerdo al siguiente detalle:

-	Dr. William Camilo Yauris Polo	Responsable
-	Dra. Erika Belinda Ramírez Altamirano	Miembro
-	Dr. José Carlos Arévalo Quijano	Miembro
	Mgtr. Gustavo Adolfo Salomon Oballe Bardales	Miembro
-	Mgtr. Faviola Llacchua Quino	Miembro
-	CPC. Ruth Yuri Palomino Lago	Miembro
-	Lic. Adm. Yaquelin Nery Arapa Chuctaya	Miembro

Que, con Memorando № 721-2025-UNAJMA/FCE-D, de fecha 29 de mayo de 2025, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y estando en las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR a los organizadores de la ejecución del "Plan por el día del Psicólogo", de acuerdo al siguiente detalle:

-	Dr. William Camilo Yauris Polo	Responsable
-	Dra. Erika Belinda Ramírez Altamirano	Miembro
-	Dr. José Carlos Arévalo Quijano	Miembro
-	Mgtr. Gustavo Adolfo Salomon Oballe Bardales	Miembro
-	Mgtr. Faviola Llacchua Quino	Miembro
-	CPC. Ruth Yuri Palomino Lago	Miembro
-	Lic. Adm. Yaquelin Nery Arapa Chuctaya	Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DECANAL Nº 299-2025-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 29 de mayo de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos estructurales de la Universidad y a los interesados.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.